

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CF-20190001550349	Fecha de emisión:	28-03-2019	Fecha de aceptación:	29-03-2019			
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:	ASOSERLEÑOS	Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIOS ALIMENTICIOS Y LIMPIEZA SANMIGUELEÑOS SIN FRONTERAS	RUC:	1792574935001			
Nombre del representante legal:	PAZ Y MIÑO ESPINOSA NELLY MARIELA							
Correo electrónico del representante legal:	asodeserviciosmb@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	asodeserviciosmb@hotmail.com					
Teléfono:	0992060719 022770733 0992060719							
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3001179073	Código de la Entidad Financiera:	230206	Nombre de la Entidad Financiera:	BANECUADOR	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17011-MEJIA-RUMIÑAHUI-MIES	RUC:	1768171190001	Teléfono:	022343453			
Persona que autoriza:	LCDO. GALO ORTIZ	Cargo:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Correo electrónico:	galo.ortiz@inclusion.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA CRISTINA TIPANTA CHAUCALA	Correo electrónico:	cristina.tipanta@inclusion.gob.ec					
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	CONOCOTO		
	Calle:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA	Número:	S/N	Intersección:	QUINTA TRANSVERSAL		
	Edificio:	JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO	Departamento:		Teléfono:	022343453		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	081100 -171100						
	Responsable de recepción de mercadería:	L.cda. BETTY BASANTE						
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco							

Dirección de entrega:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA S/N y QUINTA TRANSVERSAL, JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO,
Observación:	Coordinación del servicio está a cargo de la LIC. BETTY BASANTES teléfono 0986279687. se adquiere el servicio de Aseo y Limpieza en el Centro de Desarrollo Infantil Monseñor Desmond Dalton, ubicado en San Miguel de los Bancos, Barrio Jardines del Sol, calle 2, tras el cuerpo de bomberos. Duración del servicio de abril a agosto de 2019. Forma de pago contra entrega del servicio.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

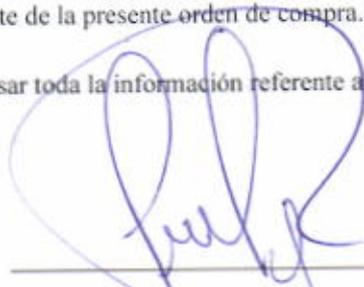
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Funcionario Encargado del
Proceso

Nombre: MARÍA CRISTINA
TIPANTA CHAUCALA



Persona que autoriza

Nombre: LCDO. GALO ORTIZ



Máxima Autoridad

Nombre: CARMEN DEL ROCIO
ARIAS GUANIN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
-----	-------------	------	----------------	-----------	---------------	-----------------	----------	-----------------

Impuesto al valor agregado (12%)	459,6840
Total	4,290,3840

Número de Items	678
Total de la Orden	4,290,3840

Fecha de Impresión: viernes 29 de marzo de 2019, 10:01:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CL-20190001550347	Fecha de emisión:	28-03-2019	
		Fecha de aceptación:	29-03-2019	
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	ASOSERLIÑOS	Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIOS ALIMENTICIOS Y LIMPIEZA SANMIGUELEÑOS SIN FRONTERAS	
		RUC:	1792574935001	
Nombre del representante legal:	PAZ Y MIÑO ESPINOSA NELLY MARIELA			
Correo electrónico el representante legal:	asodeserviciosmb@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	asodeserviciosmb@hotmail.com	
Teléfono:	0992060719 022770733 0992060719			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3001179073	
		Código de la Entidad Financiera:	230206	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANECUADOR	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17D11-MEJIA-RUMIÑAHUIMIES	RUC:	1768171190001	
		Teléfono:	022343453	
Persona que autoriza:	LCDO. GALO ORTIZ	Cargo:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
		Correo electrónico:	galo.ortiz@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA CRISTINA TIPANTA CHAUCALA	Correo electrónico:	cristina.tipanta@inclusion.gob.ec	
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
		Parroquia:	CONOCOTO	
	Calle:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA	Número:	S/N
	Intersección:	QUINTA TRANSVERSAL		
	Edificio:	JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO	Departamento:	
	Teléfono:	022343453		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 -17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcda. ROCÍO OVIEDO		
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco			

Dirección de entrega:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA S/N y QUINTA TRANSVERSAL, JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO,
Observación:	Coordinación del servicio esta a cargo de la LIC. ROCIO OVIEDO teléfono 0996268873. El Se adquiere el servicio de Aseo y Limpieza en el Centro de Desarrollo Infantil Francisco Ramón, ubicado en Pedro Vicente Maldonado, barrio Miraflores, Av. 29 de junio y calle d, tras la gasolinera Masgas. Duración del servicio de abril a agosto de 2019. Forma de pago contra entrega del servicio.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

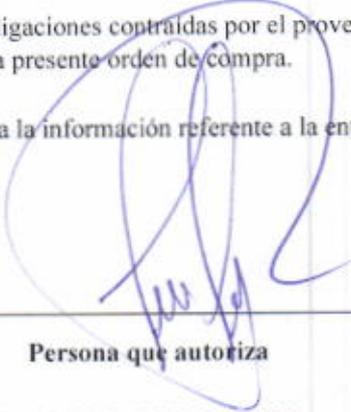
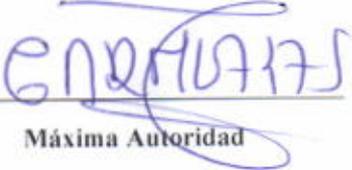
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

		
Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MARÍA CRISTINA TIPANTA CHAUCALA	Nombre: LCDO. GALO ORTIZ	Nombre: CARMEN DEL ROCIO ARIAS GUANIN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
-----	-------------	------	-------------	-----------	------------	--------------	----------	-----------------

Impuesto al valor agregado (12%)	459.6840
Total	4.290.3840

Número de Items	678
Total de la Orden	4.290.3840

Fecha de Impresión: viernes 29 de marzo de 2019. 10:03:39

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO			
Orden de compra:	CT-20190001550340	Fecha de emisión:	28-03-2019
		Fecha de aceptación:	29-03-2019
Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA FORJANIDO FUTURO EN EL NOROCCIDENTE DE PICHINCHA ASOSERALIF
		RUC:	1792520029001
Nombre del representante legal:	BARRERA SUARES MARIA UBELIA		
Correo electrónico el representante legal:	maryb1978@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	maryb1978@hotmail.com
Teléfono:	0981610780		
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--
		Código de la entidad financiera:	--
		Institución financiera:	--
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17D11-MEJIA-RUMIÑAHUI-MIES	RUC:	1768171190001
		Teléfono:	022343453
Persona que autoriza:	L.CDO. GALO ORTIZ	Cargo:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
		Correo electrónico:	galo.ortiz@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA CRISTINA TIPANTA CHAUCALA	Correo electrónico: cristina.tipanta@inclusion.gob.ec	
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón: QUITO
	Calle:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA	Parroquia: CONOCOTO
	Edificio:	JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO	Intersección: QUINTA TRANSVERSAL
	Departamento:		Teléfono: 022343453
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 -17H00	

	Responsable de recepción de mercadería: Lcda. IRMA RAMOS
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco
Dirección de entrega:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA S/N y QUINTA TRANSVERSAL, JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO,
Observación:	Coordinación del servicio está a cargo de la LIC. IRMA RAMOS teléfono 0959414948. El servicio será prestado en el Centro de Desarrollo Infantil Cecil de la Torre, ubicado en Puerto Quito, barrio Simón Bolívar, calle b y calle 2, frente a la escuela Santiago Apóstol. Duración del servicio es de abril a agosto de 2019. Forma de pago contra entrega del servicio.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

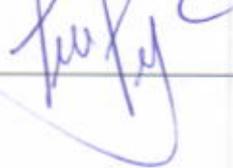
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional


Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MARÍA CRISTINA TIPANTA CHAUCALA	Nombre: LCDO. GALO ORTIZ	Nombre: CARMEN DEL ROCIO ARIAS GUANIN

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	<p>LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONTRATO Oficina de la No. SERCOP-CDI-2017-00120 en los productos de servicio de limpieza y/o ciudades contratantes en todo los ordenes de compra por un periodo máximo de 03 meses de que las ordenes contratantes consisten ordenes de compra o menos tiempo el proveedor de servicios de limpieza es tra solicitar a la entidad contratante desahar efecto la orden de compra meses para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores</p> <p>- MATERIALES: Balde de 5 litros, Bomba de destape, antenas, Cepillo Mano de oso, Escoba cuadrada suave, Escoba de cerdas, Espátula, Esponjas, Guantes, Lamin de acero, Lija de agua, Limpiador, Muecilla, Recogedor de basura, Limpador para baños, Limpiador de oficinas, Limpiador para baños, Limpiador, Alcohol, Anticorros, Crema para muebles, Desengrasante Líquido, Desinfectante, Desodorante ambiental líquido, Desodorante ambiental en pastilla, Desodorizantes, Detergente industrial, Fertilizante de sodio al 20%, Insecticida, Limp. y otros, Aromatizad.</p> <p>- SERVICIOS BÁSICOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Limpieza de suelos tipo baldosa y porcelanato (bater, fregar), Limpieza de muebles (quitar polvo), Limpieza en superficies Limpieza de baldosas Limpieza de paredes Limpieza de bebederos y dispensadores de agua Limpieza de plantas y macetas Limpieza de persianas (cortinas) Limpieza de vestantes (teléfonos y cables) Limpieza de equipos como computadores, impresoras, teléfonos, etc Limpieza del Ascensor Limpieza de gradis y pasamanos Limpieza de fiera Limpieza de molduras, lacas, etc, armarios, divisiones laterales Limpieza de espejos Limpieza de cristales Ventanas de papeleras Desinfección, Mantenimiento de los elementos mencionados Reponer de material suministrado por la entidad (servilletas, papel toalla, papel higiénico, paños, fendas de basura) Reparación de basura, Vacado de papeleras Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc Limpieza de oficinas, NOVA (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de compra nueva CD/AL/RC/OP/001-2015)</p> <p>- HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y seriedad *Metódico y puntual, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Discreto al atender al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y procedimientos NOVA (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de compra Inklusiva</p>	678 (3 meses)	1,1360	0,0000	5.800,7600	12,0000	4.290,3810	5600000001530209170890100000000

<p> C.D. SERVICIOS 2015: * SERVICIO DE LIMPIEZA: Bodega de Limpieza con personal de LIMPIEZA. Excepción Supervisión por parte de el Administrador del Contrato quien se encargará de recorrer las instalaciones de inmueble cuando crea conveniente o necesario. * INDUMENTARIA: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de limpieza. *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismas que serán sujeto de inspección por la entidad contratante. *Si indumentaria deberá adecuarse al clima. * PULVERIZADORAS: *Aerosol. * PRODUCTOS DE LIMPIEZA: *Material de la empresa con foto y datos por escrito en forma legible y grande. *Materiales desechables especiales para limpieza. *Gomas de caucho. * NÚMERO DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realiza la limpieza, (dependiendo del número de trabajadores, rotando en rotación con un turno máximo de hasta 600 metros cuadrados por persona). * PERSONAL: La entidad contratante y el personal de la orden de compra estarán a su disposición en base a turnos, turno 1: en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana. </p>						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	3,830,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	459,6840
Total	4,290,3840

Número de Items	678
Total de la Orden	4,290,3840

Fecha de Impresión: viernes 29 de marzo de 2019, 10:00:29